

	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

**SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS
TT-SSO-04-2017**

La Terminal de Transporte S.A, en cumplimiento de lo señalado en la invitación a ofertar del proceso de la referencia y a lo contenido en su Manual de Contratación GEJ-MN01, el derecho privado y los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, comunica a la señora **YENY MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ**, identificada con C.C No.39.676.208, representante legal, de la sociedad **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S**, identificada con Nit. No 900251672-0, que se acepta su oferta en forma expresa e incondicional, con las características establecidas en la invitación a ofertar publicada y en consecuencia aceptada por el oferente con la presentación de su oferta; así:

OBJETO	contratar los servicios especializados para ejecutar las acciones integrales de carácter preventivo y correctivo destinadas a controlar y prevenir la presencia de roedores, insectos, microorganismos y diversos virus patógenos en las instalaciones de la Terminal Salitre, Terminal del Sur, Terminal del Norte, Parqueaderos Lote 12 y Santa Clara, realizar la limpieza de los pozos eyectores de aguas lluvias y negras, lavado y desinfección de los tanques de agua potable en la Terminal del Sur, Terminal del Norte y Parqueadero Santa Clara y efectuar la desinfección ambiental, desinsectación y desratización de los diferentes repositorios de archivo de la Terminal de Transporte S.A
PRECIO	El valor total del contrato es por la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$30.432.000) incluido IVA y demás impuesto correspondiente.
FORMA DE PAGO	La Terminal de Transporte S.A. cancelará el valor del contrato dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la finalización del respectivo mes de ejecución del contrato, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y previa presentación de: a). documento de cobro, b). Informe mensual detallado de las actividades realizadas acompañado de registro fotográfico en una presentación de diapositivas, c). Certificado de cumplimiento de la prestación del servicio a satisfacción, suscrito por el (la) supervisor(a) del contrato designado.
PLAZO DE EJECUCION	Un (1) año
CARACTERISTICAS	El contratista se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones de

[Handwritten signature]

	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

TECNICAS	la Terminal de Transporte S.A. de la siguiente manera: 1. TERMINAL DEL SUR Conforme a la Resolución 2190 de 1991 se debe realizar el lavado y desinfección de tanques almacenamiento de agua potable deberá mínimo dos (2) veces al año y en caso de detectar daños o infiltraciones se realizará el lavado y desinfección después de su reparación (Una vez por semestre). Se realizara así: a. Tanque de agua potable de 68.25 mtrs. b. Tanque de agua potable de 65.62 mtrs. c. Tanque de agua lluvia de 53.5 mtrs. d. Limpieza y desinfección del pozo eyector de aguas lluvias de 4 mt3, que incluye retiro y disposición final de residuos sólidos o lodos según corresponda (Se debe presentar certificado de disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental). e. Control integral de vectores, plagas por fumigación, desinfección y control de roedores (Periodos mensuales). f. Sótano: cárcamos, cajas de inspección, subestación eléctrica, telefónica, colectores de aguas lluvias, bodegas, ascensores, batería de baños y duchas, así como las zonas verdes y jardines en ese sector. g. I Nivel: Oficina de Policía, zonas verdes, bahía de ascenso de pasajeros, batería de baños en la zona operativa, centro de acopio de residuos sólidos, oficina de alcoholimetría y su baño, oficina de recaudos y su baño, centro de atención pre-hospitalario y su baño, bodegas de la 1 a la 11, ascensor ubicado en bahías de ascenso y plazoleta, así como las zonas verdes y jardines de en ese sector.
-----------------	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

h. Mezzanine: Oficinas administrativas, guarda equipaje, baterías de baños y restaurante (zona de archivo).

i. II Nivel: Cuatro (4) baños individuales, cuarenta y dos (42) taquillas, zona de filas, tres batería de baños, plazoleta abierta, salas de espera y terraza.

j. Jardines: Control de plagas específico en jardines.

2. TERMINAL DEL NORTE

a. Lavado y desinfección de tanque almacenamiento de agua potable de 55 mt3 (Una vez por semestre)

b. Limpieza y desinfección del pozo eyector de aguas negras de 4 mt3, que incluye retiro y disposición final de residuos sólidos o lodos según corresponda (Se debe presentar certificado de disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental).

c. Control de plagas por fumigación, desinfección y control de roedores (Periodos mensuales).

d. Oficina de Policía, zonas verdes, bahía de ascenso de pasajeros, batería de baños en la zona operativa, centro de acopio de residuos sólidos, oficina de alcoholimetría y su baño, oficina de recaudos y su baño, plazoleta, Oficinas administrativas y su baño, batería de baños área atención al usuario, casetas de control (3), veinticuatro (24) taquillas, así como las zonas verdes y jardines en ese sector.

3. TERMINAL CENTRAL

Control integral de vectores y plagas por fumigación, desinfección y control de roedores (Periodos mensuales).

a. Edificio Administrativo: En las oficinas 321, 322, 323, 402 y 502 y oficinas de la Subgerencia de Operaciones (Primer y segundo

u

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	piso – CCTV – Departamento de Servicio al Ciudadano), locales 231 – 232 en el módulo azul segundo piso. b. Oficinas de Rodamiento: En la caja de recaudos del módulo rojo y su baño, oficina de servicio al transportador, caja de recaudos del módulo azul y su baño, lockers de funcionarios con dos y unidades sanitarias, oficinas de rodamiento R-314, 315, 317, 319, 323 de uso exclusivo de la Terminal de Transporte S.A., oficinas de alcoholimetría R-101, 310, 311 y 312, cuatro (4) baterías de orinales y dos (2) baterías de baños. c. Áreas en la Zona Operativa: Caseta de control Av. Boyacá, Caseta de control “La Virgen”, Casetas de control Av. Constitución, Caseta auxiliar de salida módulo amarillo y salón múltiple (Kiosco). Módulo de excretas, Unidad de almacenamiento de residuos sólidos.vcx d. Locales zona de descenso de pasajeros y descensos: Capilla del modulo rojo segundo piso local 3-233, Servicio de atención pre-hospitalario local 4-136, Vigésima Segunda Estación de Policía, Oficina de Dignificar 5-103, Oficina de Integración Social 5-105, Oficina de Secretaría de Medio Ambiente 5-106, Oficina de Sintraterminal 5-104, tres cabinas de asignación de taxis urbanos, tres cabinas de enturnadores de taxis (lote 33), caseta de control de talanquera, taquilla de venta de tiquetes ubicada en cada uno de los módulos así: Módulo 1: 27 taquillas; Módulo 2: 24 taquillas; Módulo 3: 27 taquillas; Módulo 4: 11 taquillas. e. Zonas verdes: Todas las zonas verdes ubicadas en la zona operativa, zona de bodegas parqueadero de acumulación de taxis – lote 33 y lote 13 prima - contiguo al edificio de oficinas de la Terminal de Transporte. f. Parqueadero público lote 12: Caseta de recaudo de dinero, oficina de Policía de Tránsito, oficina de la empresa de seguridad con su batería de baños y oficina de coordinación de
--	---

LA

	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

operativos externos.

4. PARQUEADERO SANTA CLARA

- a. Lavado y desinfección de cuatro (4) tanques de agua potable de 2.000 lts cada uno (Una vez por semestre)
- b. Limpieza y desinfección de dos (2) pozos eyectores de aguas lluvias de 18 mt³ cada uno, que incluye retiro y disposición final de residuos sólidos o lodos según corresponda (Se debe presentar certificado de disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental) (Una vez por semestre)
- c. Limpieza y desinfección de un (1) pozo eyector de aguas negras de 18 mt³, que incluye retiro y disposición final de residuos sólidos o lodos según corresponda (Se debe presentar certificado de disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental) (Una vez por semestre)
- d. Control de plagas por fumigación, desinfección y control de roedores (Periodos mensuales): puesto de recaudo, cuarto de insumos, batería de baños, sótanos 1 y 2 del parqueadero, cuartos de ventilación. (Mensual)
- e. El servicio de fumigación del parqueadero debe realizarse los sábados, previo envío de los nombres e identificación del personal que lo realizará.

NOTA: En las oficinas administrativas (3º, 4º y 5º piso), Subgerencia de servicios operacionales, Oficina de Servicio al Transportador se deben realizar dos tratamientos de desinfección ambiental por uno de fumigación en cada trimestre y deberán ser realizados los sábados o viernes en la noche previo envío de los nombres e identificación del personal que lo realizará.

5. CONTROL INTEGRAL DE VECTORES, PLAGAS EN ARCHIVOS



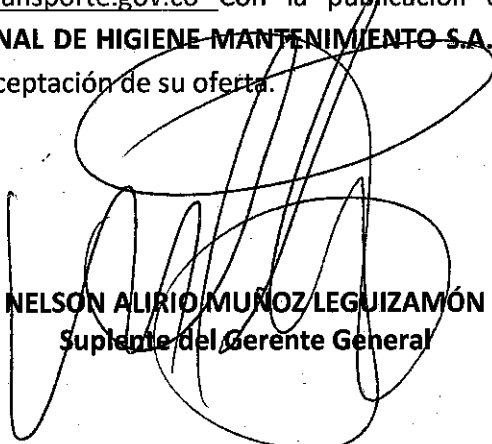
	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	Realización de los procedimientos de fumigación, desinsectación y desratización de los siguientes espacios físicos de almacenamiento de archivo:		
	NOMBRE	LUGAR	TIPO
	Archivo de gestión centraliza	Oficina 502	Documentación
	Dpto. de Talento Humano	Oficina 502	Historias laborales
	Dpto. Financiero	Oficina 502	Contabilidad
	Secretaría General	Oficina 502	Expedientes contractuales
	Dpto. de bienes	Oficina 402	Historia inmuebles
	Piso 3	Oficina 321	Fondo documental acumulado
	Servicio al transportador	Aula Múltiple (Kiosco) Oficina DESAT	Documentación varia Folderama Oficina
	Terminal del Sur	Terminal del Sur	Restaurante y oficina
	Cada actividad (fumigación, desinsectación y desratización) se realizará una vez por semestre en cada lugar donde se concentra archivo.		
GARANTIAS	El CONTRATISTA constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, garantía única a favor de Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cumpla con todos los requisitos de ley. La garantía única deberá amparar los siguientes riesgos, en las vigencias que se describen a continuación: 1. Cumplimiento: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados desde la suscripción del contrato. 2. Calidad del servicio: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACEPTACION OFERTA		CÓDIGO: GEJ-FT43	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	(20%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados desde la suscripción del contrato. 3. Pago de Salarios y prestaciones sociales: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y tres (3) años más, contados desde la suscripción del contrato. Responsabilidad civil extracontractual: Su cuantía será equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza, con vigencia por todo el período de ejecución del contrato.
SUPERVISION	La supervisión del contrato será ejercida por el Subgerente de Operaciones e Infraestructura, o quien sea determinado por la Gerencia General.

La Subgerencia Jurídica se comunicara con **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S**, para solicitar los demás documentos que sean necesarios, para la suscripción del correspondiente contrato, por lo que cualquier información podrá ser remitida al correo contratacion@terminaldetransporte.gov.co o olga.buelvas@terminaldetransporte.gov.co Con la publicación de esta comunicación, la sociedad **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S**, y su representante legal quedan informados de la aceptación de su oferta.


NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMÓN
 Suplente del Gerente General